

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32572** *CORTIJO LA HERRADURA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 711/07 ejecución número 21/09 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Dan Nitulescu, contra la empresa Cortijo La Herradura, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 1.550,00 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 30 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090079631-1**